



TRAVEL SITES SA DE CV  
 AV. LOS PINOS S/N ENTRE LAS CALLES 26 Y AVENIDA LOPEZ MATEOS S/N, , PLAYA NORTE

CD. DEL CARMEN , CAMPECHE, MEXICO C.P. 24115

R.F.C. TSI001121J14

Expedición: 24115

Regimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

Tipo Comprobante: I Ingreso

<b>R.F.C.</b> IFN060425C53 INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES Francisico Javier Tlaxcalteca Flores  <b>C.P.</b> 06760 <b>Uso CFDI:</b> G03 Gastos en general	<b>Referencia No.</b> H37677 <b>Fecha y Hora de Emisión</b> 2021-09-25T07:29:50 <b>No. de Certificado</b> 00001000000502031056 <b>FOLIO FISCAL</b> DBCE37A3-CAAC-4FC3-A16C-10FD25620200 <b>No. de Certificado del SAT</b> 00001000000504204971 <b>Fecha y Hora de Certificación</b> 2021-09-25T07:30:28 <b>Rfc Proveedor Certificación</b> PPD101129EA3 <b>Leyenda</b>
---	--

<b>Habitación:</b> 402	<b>Personas:</b> 1	<b>Fecha Entrada :</b> 24/09/2021
<b>Folio Interno :</b> 35675	<b>Tarifa:</b> 944.00	<b>Fecha Salida:</b> 25/09/2021

Fecha	Cant.	Unidad	Descripción	Folio Habit.	P.Unitario	Importe
24/09/2021	1.000	SERVICIO	HOSPEDAJE - LODGING	0106417 402	800.00	800.00
ClaveUnidad E48 Unidad de servicio			ClaveProdS 90111500 Hoteles y moteles y pensiones			
Impuesto Traslado: 002 IVA			Tipo Factor: Tasa		TasaOCuota: 0.160000	Importe: 128.00
<b>Subtotal</b>						800.00
<b>16% IVA</b>						128.00
<b>2% ISH</b>						16.00
<b>Total</b>						944.00
<b>Depositos</b>						-944.00
<b>Saldo</b>						0.00

[NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N. ]	
Método de Pago:	PUE Pago en una sola Exhibicion <span style="float: right;">VISA</span>
Forma de Pago:	28 Tarjeta de debito
Moneda:	MXN

**Sello Digital del CFDI**

1

**Sello del SAT**

G5QbKhc8o81beuJoxXTx2h6CAifMPDFbjhYgjcYP0I72uT8ZJtdPLEP++rlwsnuzekmadsE+z6ciDAt96KOKxRiSPBeuCmVW+sswyKi8T7GU9+BDkWKXoFv5D  
 HMbXAPlvyPkb7hL4LQOc7bHnTrfKaJw3dnTFWH6OvlnmkkelI9oSxS1BSi4Zm/oLqs9eXxZSGOFINpLWBj6vSlnX4NOMHyA75N1FFDxefp5Vr4Klaop+U9Q8  
 BbyqMtDhv3WEDFAyKRoh7y5Yzhg5uCUqUwFX2rq6zbfML4QRZ3HjIIEWAY+xMi28tpsYtVIEpm6nT/emWWy+6tXOWPPsFdw5twudw==

**Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT**

2

3

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

### 1 Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI.

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Por lo que hace al sello digital de personas morales o físicas se considera confidencial da cuenta aun dato único e irrepetible con el que otorga certeza a sus actos por lo que se vincula con su credibilidad para celebrar contrataciones y el segundo se vincula con cuestiones de carácter económicos y contables respecto a su confirmación.

### 2 Eliminado Código QR

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: El código bidimensional o código de respuesta rápida (Código QR), al tratarse de un módulo o matriz para almacenar información que permite su lectura de forma inmediata mediante el uso de un dispositivo electrónico (lector de QR), y que el QR puede revelar información concerniente a una persona física o moral tales como datos fiscales, número de teléfono, CURP, OCR, entre otros, a través de la cual puede ser identificada o identificable.

### 3 Eliminado Cadena Original

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Deberá entenderse como la cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria a la secuencia de datos formada con la información fiscal de la persona moral o física, contenida dentro de la factura electrónica.

SANBORN HERMANOS, SA DE CV

RFC: SHE190630V37 623-OPCIONAL PARA GRUPOS DE SOCIEDADES

DOMICILIO FISCAL LAGO ZURICH 245 EDIFICIO PRESA FALCON, PISO 7 COL. AMPLIACION GRANADA MIGUEL HIDALGO, MEXICO CIUDAD DE MEXICO, C.P. 11529

EXPEDIDO EN SUCURSAL CAMPECHE, CIUDAD DEL CARMEN, C.P. 24199

**FACTURA - FTDA4543729**

**Folio Fiscal**  
32afebd2-d95c-4456-9eeb-cb1c74c224a3

FECHA Y HORA DE EMISION

FECHA Y HORA DE CERTIFICACION

DÍA	MES	AÑO	HORA	DÍA	MES	AÑO	HORA
24	09	2021	19:41:59	24	09	2021	19:44:59

RECEPTOR : INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
 TIPO DE COMPROBANTE : I  
 RFC : IFN060425C53  
 TIPO DE MONEDA : MXN  
 USO CFDI : G03-Gastos en general

**01-Efectivo**

**PUE-PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN**

N° DE SERIE DEL CERTIFICADO CSD : 00001000000410487196

N° DE SERIE DEL CERTIFICADO SAT : 00001000000506236653

CLAVE PRC	EAN PLU	CANTIDAD	CVE UNIDA	UNIDA D MEDIDA	DESCRIPCION	BASE	IMPUESTO	FACTOR	TASA	IMPORTE IMPUESTO	VALOR UNITARIO	IMPORTE
90101502	9999999	1	Q3	SRV	Alimentos y bebidas preparados	\$129.31	002	Tasa	0.160	\$20.69	\$129.31	\$129.31
90101501	9999999	1	Q3	SRV	Alimentos preparados	\$112.07	002	Tasa	0.160	\$17.93	\$112.07	\$112.07

0168,025,7404,24/09/2021

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT :

SUB-TOTAL \$241.38

I.V.A. \$38.62

TOTAL \$280.00

(\* DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N. \*)

SELLO DIGITAL DEL CFDI :

SELLO DEL SAT :

LxkeZd5z3d9F7foFX7KITXmzpJfwFE7+ZEEdAZAkU882LxXTMj+B+PX/sQ4cmhHKq6/UzEeL7PT+oABT0KCwl/1pL/DKx77JQyIEG7IGIQ4jWxsv1Y6cg8DGmMijVrDRs/Ya9e19qgmyzussHXoUaSi7u6bjWK4CH0TXeY8rYslYrqb  
 qEm/+jR8/Y353sgc2QApbHIKWj8qf0wobqEFB1iof47gPRziEP+IEAag5kJMukws/TFuHbGfePbWLqIXVyYPGpVnPYOD6GKEPYV5LOHMasT7koTrRmN65vmFJMAYz8yntjfh1HJLyLjwsbftg2fei5E9rPY16f97JQ==

### 1 Eliminado Código QR

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: El código bidimensional o código de respuesta rápida (Código QR), al tratarse de un módulo o matriz para almacenar información que permite su lectura de forma inmediata mediante el uso de un dispositivo electrónico (lector de QR), y que el QR puede revelar información concerniente a una persona física o moral tales como datos fiscales, número de teléfono, CURP, OCR, entre otros, a través de la cual puede ser identificada o identificable.

### 2 Eliminado Cadena Original

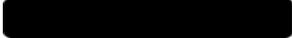
Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Deberá entenderse como la cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria a la secuencia de datos formada con la información fiscal de la persona moral o física, contenida dentro de la factura electrónica.

### 3 Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI.

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Por lo que hace al sello digital de personas morales o físicas se considera confidencial da cuenta aun dato único e irrepetible con el que otorga certeza a sus actos por lo que se vincula con su credibilidad para celebrar contrataciones y el segundo se vincula con cuestiones de carácter económicos y contables respecto a su confirmación.

Emisor:  
**HERCILIA ZAVALA ESCOBAR**  
 1   
 AV. PASEO DEL MAR 14 A JUSTO SIERRA, CP: 24114,  
 CARMEN, CAMPECHE, México  
 Lugar de Expedición: 24114 CAMPECHE  
 Régimen Fiscal: 621 - Incorporación Fiscal  
 Tel: 9381123067  
 Efecto del comprobante: I - Ingreso

Receptor:  
 INSTITUTO DEL FONDO  
 NACIONAL PARA EL CONSUMO DE  
 LOS TRABAJADORES  
 IFN060425C53

Uso del CFDI: G03 - Gastos en general

Folio Fiscal:  
 c11d0b0d-1c92-467b-ba48-1e5aa82176ca

Fecha / Hora de Emisión:  
 24/9/2021 - 20:05:31

No. de Certificado Digital:  
 00001000000413953858

Clave Producto	Cantidad	Clave Unidad	Concepto(s)	Precio Unitario	Importe
90101501	1	E48 - Unidad de servicio	CONSUMO DE ALIMENTOS  No Identificación: 1 Traslados: IVA: 002, Base: \$198.28, Tasa: 0.160000, Importe: \$31.72	\$198.28	\$198.28

Subtotal: \$198.28

IVA 16%: \$31.72

Moneda: MXN -  
 Peso Mexicano

DOSCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 MXN

Total: \$230.00

Forma de Pago:  
 01 - Efectivo

Método de Pago:  
 PUE - Pago en una  
 sola exhibición

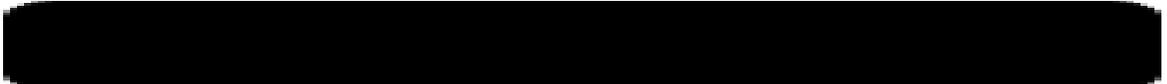
Cadena Original del complemento de Certificación Digital del SAT



Sello Digital del CFDI

YyZ248wYu9AO/SaO/QEYJaYzm9SJPjI3Sfavb5a0gNGqeXJQQyRvJAeGqrNgBYUhpp8KSSPQNMcyQnPCDlcC55ZCw5A6zbwfyYcvIaOn525cONp  
 b7fRF3yfmJ+tRDzrNZst0ZNFobbMKLK9VfG1sQaE38Tunfwa5t3AgiQYuE0qOrEVX2zvsc6VAmqgADCJcyOrkdRitBXkQQc1hwHK3fWWEuz0iokk  
 S+oXl/l+C9c4/PKrpdp9d5BX/crq0jlxL8Yy/lULmkXjlltn++y/Z98/+IAloEioyTbuit8gVTGVfzWpvDMX69PkTgx4fhTQAJ/HFiv6U9Rt1kgmCxXXMw==

Sello Digital del SAT



Fecha / Hora de Certificación:  
 24/9/2021 - 20:05:31

Número de Serie Certificado del SAT:  
 00001000000408254801

RFC del PAC:  
 LSO1306189R5

#### 1 Eliminado RFC

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados,

Motivación: Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de personas físicas. El RFC es una clave de carácter fiscal, única e irrepetible, que permite identificar al titular, su edad y fecha de nacimiento, por lo que es un dato personal de carácter confidencial y debe protegerse

#### 2 Eliminado Código QR

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: El código bidimensional o código de respuesta rápida (Código QR), al tratarse de un módulo o matriz para almacenar información que permite su lectura de forma inmediata mediante el uso de un dispositivo electrónico (lector de QR), y que el QR puede revelar información concerniente a una persona física o moral tales como datos fiscales, número de teléfono, CURP, OCR, entre otros, a través de la cual puede ser identificada o identificable.

#### 3 Eliminado Cadena Original

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Deberá entenderse como la cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria a la secuencia de datos formada con la información fiscal de la persona moral o física, contenida dentro de la factura electrónica.

#### 4 Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI.

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Por lo que hace al sello digital de personas morales o físicas se considera confidencial da cuenta aun dato único e irrepetible con el que otorga certeza a sus actos por lo que se vincula con su credibilidad para celebrar contrataciones y el segundo se vincula con cuestiones de carácter económicos y contables respecto a su confirmación.